

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1767

SALTA, 30 NOV 2017

Expediente N° 10.009/13

Cuerpos 1, 2, 3, 4 y 5

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

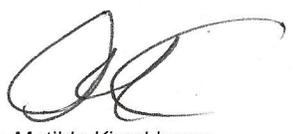
ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 825, 826, 827, 828, 829 y 830 por la suma total de Pesos un mil (\$ 1.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

- R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 158,00
- R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.1.5.0000.1.21.3.4 \$ 300,00
- R.0020.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4 \$ 542,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Genl. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum,
Decana
Facultad de Ciencias Naturales